

Acuerdo de uso de dispositivos tecnológicos del distrito escolar de Chatom Union

Nombre del estudiante: _____ Grado: _____

El acuerdo de uso de dispositivos / Chromebook para estudiantes no incluye todo lo que pueda suceder durante el año escolar. Si surgiera alguna situación no cubierta específicamente, la administración hará todo lo posible para actuar de manera justa y rápida. Cada situación es diferente y se manejará de forma individual. Tómese el tiempo para conocer las reglas y regulaciones que se espera que siga y muchos de los problemas menores se pueden evitar. Si tiene preguntas o problemas, comuníquese con la oficina.

He recibido, leído y hablado con mi hijo/a de los términos de este acuerdo. Entiendo los términos del acuerdo de uso aceptable para estudiantes.

Cuidado de su Chromebook / Dispositivo

Los estudiantes son responsables del cuidado general del Chromebook / Dispositivo que la escuela les ha proporcionado. Los Chromebooks / Dispositivos que estén rotos o no funcionen correctamente deben devolverse a la oficina de la escuela lo antes posible para que puedan repararse correctamente. Los Chromebooks /Dispositivos son propiedad del distrito y nunca deben llevarse a un servicio informático externo para ningún tipo de reparación o mantenimiento. Los estudiantes nunca deben dejar sus Chromebooks / Dispositivos sin seguridad.

Precauciones generales

- No debe haber comida ni bebida al lado de Chromebooks / Dispositivos.
- Los cables y dispositivos de almacenamiento extraíbles deben insertarse con cuidado en Chromebooks/Dispositivos.
- Los Chromebooks / Dispositivos no deben usarse con el cable de carga enchufado, cable pueda representar un peligro de tropiezo.
- Nunca se deben colocar objetos pesados encima de Chromebooks / Dispositivos.

DISTRITO ESCOLAR DE CHATOM UNION Acuerdo de Ciudadanía Digital

El Distrito Escolar de Chatom Union cree que la mejor manera de preparar a nuestros estudiantes para su futuro digital es hacer que practiquen el uso apropiado de herramientas en línea en la escuela. Tenemos software de monitoreo y filtros, pero estas herramientas no son garantías perfectas de que los estudiantes no se encuentren con situaciones potencialmente dañinas (acoso, contenido inapropiado, etc.). Nuestro objetivo es utilizar los errores potenciales como momentos de aprendizaje para ayudar a proteger a nuestros estudiantes contra futuras experiencias dañinas en línea.

Respétese y protéjase

- Mantendré mis contraseñas privadas y no las compartiré con mis amigos.
- Seré consciente de mi huella digital y seré cuidadoso al publicar información personal.
- Solo publicaré texto e imágenes que sean apropiados para la escuela.
- Seré consciente de dónde guardo mis archivos para poder acceder a ellos donde y cuando los necesite. (Ejemplos: Google Docs, carpeta de red, memoria USB, casillero de archivos web).
- Seré consciente de con quién comparto mis archivos (manteniéndolos privados, compartiéndolos con maestros y compañeros de clase o públicamente).
- Siempre cerraré la sesión antes de dejar una computadora.

- Informaré de inmediato cualquier comportamiento inapropiado dirigido a mí, a mi maestro, director, bibliotecario, consejero u otro adulto en la escuela.

Respetar y proteger a los demás

- No usaré las computadoras para intimidar o acosar a otras personas.
- No ingresaré con el nombre de usuario y la contraseña de otro estudiante.
- No entraré ilegalmente en la carpeta de red, documentos, archivos o perfil de otro estudiante.
- No interrumpiré la capacidad de otras personas para usar las computadoras de la escuela.
- No pretenderé ser otra persona y seré honesto en mi representación.
- No enviaré materiales inapropiados o comentarios hirientes ni difundiré rumores.
- Informaré inmediatamente de cualquier comportamiento inapropiado dirigido a mis compañeros de estudios a mi maestro, director, bibliotecario, consejero u otro adulto en la escuela.

Respetar y proteger el entorno de aprendizaje

- Limitaré mi navegación web en la escuela a investigaciones escolares o investigaciones personales similares a las que haría en clase.
- No visitaré inapropiados sitios web. Si aparece una página, imagen o resultado de búsqueda inapropiados, cerraré inmediatamente la ventana o pestaña.
- No jugaré juegos en las computadoras de la escuela sin instrucciones específicas del maestro.
- No enviaré ni leeré mensajes instantáneos ni participaré en foros en línea o chatear sin instrucción específica del maestro.
- Solo cambiaré las imágenes de fondo con imágenes apropiadas para la escuela.

Honrar la propiedad intelectual

- No plagiar.
- Citaré cualquier uso de sitios web, imágenes, libros y otros medios.

El Distrito Escolar Unificado de Chatom se complace en ofrecer a los estudiantes acceso a las computadoras, los sistemas de comunicación, Internet y una variedad de recursos tecnológicos del Distrito para promover la excelencia e innovación educativa (colectivamente, "Tecnología"). Lea atentamente esta política a continuación para recibir instrucciones sobre el comportamiento y el uso adecuados de la tecnología en CUSD.

El acceso a los recursos tecnológicos del Distrito está sujeto a las Políticas de la Junta del Distrito y los Reglamentos Administrativos y sujeto a todas las leyes locales, estatales y federales aplicables, según enmendadas, incluidas, entre otras, la Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Línea (COPPA), la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) y la Ley de protección infantil en Internet (CIPA).

Internet incluye material que no es apropiado para los estudiantes. Se hacen esfuerzos para proteger a los estudiantes de materiales inapropiados, pero es imposible proteger completamente a los estudiantes de material que no es consistente con las metas de CUSD. Es recomendado que Padres o Guardianes vigilen la actividad electrónica de los estudiantes cada semana. Los estudiantes no deben tener ninguna expectativa de privacidad con respecto al uso de la propiedad, la red, los archivos y / o el acceso a Internet del Distrito, incluido el correo electrónico.

Los estudiantes usarán la tecnología dentro de una actividad educativa, como completar tareas de clase, realizar investigaciones, desarrollar proyectos y difundir información. CUSD proporciona a todos los estudiantes K-8 con la tecnología necesaria para acceder al plan de estudios para su aprendizaje y no es compatible con un programa BYOD (Traiga su propio dispositivo). Se pueden hacer excepciones caso por caso. El uso de la tecnología es un privilegio y debe usarse de manera responsable. Si no se usa de manera responsable, el acceso

puede modificarse o revocarse parcialmente. Los estudiantes estarán de acuerdo con lo siguiente:

1. Responsabilidad personal. Los estudiantes aceptarán la responsabilidad personal de reportar cualquier mal uso de la tecnología a un maestro o administrador. El uso indebido puede presentarse de muchas formas, pero comúnmente se considera cualquier transmisión enviada o recibida que indique o sugiera contenido inapropiado, solicitud ilegal o no ética, racismo, sexismo o lenguaje inapropiado y otros problemas que se describen a continuación.

2. Uso aceptable. El uso de tecnología debe apoyar la educación y la investigación y debe ser consistente con las metas y objetivos educativos de CUSD. Cada estudiante es personalmente responsable de su uso de la tecnología.

2.1 Uso personal limitado: los estudiantes pueden usar la tecnología para proyectos personales limitados según lo permita un maestro, pero no pueden usar la tecnología del CUSD para:

2.1.1 Actividades ilegales 2.1.2 Propósitos comerciales o ganancias financieras personales (ejecutar un sitio web para vender cosas) 2.1.3 Contenido sexual inapropiado u otro contenido ofensivo 2.1.4 Amenazar a otra persona (Ley de Seth) 2.1.5 Tergiversación de las escuelas públicas, el personal o los estudiantes de California. Las aplicaciones, los sitios, el correo electrónico y los grupos no son foros públicos; son extensiones de los espacios de las aulas donde los derechos de libertad de expresión de los estudiantes pueden ser limitados.

3. Seguridad. Los estudiantes aceptan no reunirse en persona con alguien que hayan conocido en línea sin la aprobación y participación de sus padres. Los estudiantes nunca deben compartir información personal, incluyendo número de teléfono, dirección, número de seguro social, fecha de nacimiento o información financiera, a través de Internet sin el permiso de un adulto.

4. Seguridad. La seguridad en cualquier sistema informático es de alta prioridad. Un estudiante deberá notificar inmediatamente a un maestro o administrador de cualquier problema de seguridad. Nunca demuestre el problema a otros usuarios. Los estudiantes son responsables del uso de sus cuentas individuales y deben tomar todas las precauciones razonables para evitar que otros puedan usar su cuenta. Los estudiantes no deben intentar abrir archivos o seguir enlaces de origen desconocido o no confiable y solo deben comunicarse con otras personas según lo permita la política del distrito o un maestro.

5. Aplicaciones de Internet. Tanto los sitios web como las aplicaciones de Internet, a menudo denominadas "aplicaciones", recopilan diferentes cantidades de información. Cuando un usuario acepta los términos de servicio de un sitio web o aplicación, está entrando en un acuerdo con esa empresa como representante del distrito. Para proteger la información del personal y de los estudiantes, los estudiantes no pueden usar la tecnología para descargar ninguna aplicación ni crear cuentas con ninguna aplicación que se conecte a Internet sin la aprobación del Distrito. Los distritos escolares están autorizados a dar consentimiento en nombre de los padres y pueden aprobar el uso de un programa educativo por parte del estudiante, a menos que esté prohibido para estudiantes menores de 13 años. La Agencia de Educación Local (LEA) solo puede dar su consentimiento en nombre de los padres si la información personal recopilada se utiliza estrictamente con fines educativos y no con fines comerciales. La página web de privacidad de datos de los estudiantes contiene una lista de todos los sitios web, aplicaciones y herramientas web para las cuales nuestro Distrito ha dado su consentimiento en nombre de un estudiante. Vaya a bit.ly/privacy4parents para acceder a la página web, que incluye información detallada sobre el proceso de aprobación del programa educativo del Distrito.

6. Vandalismo. Se prohíbe a los estudiantes cometer cualquier acto de vandalismo también conocido como "piratería" utilizando la tecnología del CUSD. El vandalismo se define como cualquier intento malicioso de dañar o destruir datos de otro usuario, o de agencias o redes que están conectadas al sistema. Esto incluye, pero no se limita a, la carga o creación de virus informáticos, interrumpir o limitar el acceso a los recursos de la red, o usar la red para hacer una entrada no autorizada a cualquier otra máquina accesible a través de la red.

Cualquier violación puede resultar en la pérdida de los privilegios de la red de un estudiante, acción disciplinaria y / o remisión legal.

7. Ejecución. El acceso a la tecnología de CUSD se considera un privilegio proporcionado a discreción del Distrito. El Distrito se reserva el derecho de retirar inmediatamente el acceso y el uso de cualquiera de la Tecnología cuando haya motivos para creer que se han producido violaciones de la ley o las políticas del Distrito. En tales casos, la presunta violación se remitirá al director o su designado para una mayor investigación, suspensión o terminación del uso de la tecnología. El mal uso resultará en la restricción o cancelación de la cuenta. El mal uso también puede dar lugar a acciones disciplinarias y / o legales para los estudiantes, incluida la suspensión, expulsión o procesamiento penal por parte de las autoridades gubernamentales. El Distrito intentará adaptar cualquier acción disciplinaria a los problemas específicos relacionados con cada infracción.

Dispositivos para estudiantes. A los estudiantes se les proporcionarán dispositivos tecnológicos para uso educativo (cada uno un "Dispositivo" o colectivamente, "Dispositivos"). Al firmar a continuación, cada estudiante deberá reconocer que este Dispositivo y todos sus componentes son propiedad del Distrito Escolar Unificado de Chatom. Cada estudiante tendrá especial cuidado del Dispositivo que se le proporcione mientras esté en posesión del estudiante, comunicándose con la escuela de residencia para cualquier garantía, daño o robo. Padres o Guardianes serán requeridos a firmar documentos para cualquier reparación hecha a los dispositivos. Los dispositivos solo se prestan a los estudiantes actualmente inscritos en el distrito. Los Dispositivos son para uso educativo únicamente por el estudiante de CUSD a quien se le otorga la unidad, y deben devolverse inmediatamente a la escuela de residencia al darse de baja de la escuela, oa solicitud de la escuela. Los dispositivos no se pueden transferir de un estudiante o hermano a otro. No se pueden realizar alteraciones en los Dispositivos o el sistema operativo por ningún motivo; es decir, los estudiantes no pueden eliminar ningún programa y / o software actualmente instalado o realizar cambios cosméticos. El uso aceptable del Dispositivo debe seguir las regulaciones enumeradas en la Política de Uso de Tecnología de los estudiantes. El Dispositivo tendrá un valor aproximado como se indica en la Descripción técnica del dispositivo en la página de la firma. Cualquier Dispositivo o componente de Dispositivo perdido o robado debe ser pagado por la familia, hasta el valor aproximado.

Complete el acuerdo adjunto y devuélvelo a la escuela para recibir su dispositivo.

Al firmar este acuerdo, acepto los términos de este acuerdo. Acepto ser financieramente responsable por el costo de reemplazo que no exceda los \$255 en caso de pérdida o robo del Chromebook o del dispositivo.

También acepto y entiendo que si no cumplo con los términos de este acuerdo, puede ser disciplinado, suspendido o expulsado del Distrito según lo dispuesto por la ley.

FIRMAS REQUERIDAS

ESTUDIANTE

He recibido y leído las reglas y consecuencias de esta Política de Uso de Tecnología. Si me siento incómodo con la información que veo, se lo diré inmediatamente al maestro o al adulto a cargo. Entiendo que cualquier violación de las disposiciones anteriores puede resultar en una acción disciplinaria, la revocación de mi cuenta de usuario y la acción legal correspondiente.

Nombre del estudiante (en letra de imprenta):

Número de identificación del estudiante _____

Fecha (Padres: si su hijo/a está en TK-4, pueden leer esta política a su hijo/a y firmar su nombre)

PADRE O TUTOR

Los estudiantes menores de 18 años deben también tener la firma de un padre o tutor que haya leído esta política. Como padre o tutor de este estudiante, he recibido y leído esta Política de uso de tecnología con mi hijo.

Nombre del padre / tutor (en letra de imprenta):

Firma de los padre:

Fecha: _____